

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1329 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 960 de fecha 16.06.2010, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo y autorizar la adquisición de 3 juegos de sábanas de 1 plaza entregados a la Sra. María Elsa Larenas Segura, Rut 12.706.654-k, residente en el sector de E. Rincón de Abra s/n, quien fue afectada por incendio en su domicilio. Solicita regularizar adquisición al proveedor "Supermercado Catalán", Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto total de \$ 23.940 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE adquisición de 3 juegos de sábana de 1 plaza al proveedor Supermercado Catalán, Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto total de \$ 23.940 iva incluido, los que fueron entregados a la Sra. María Elsa Larenas Segura, Rut 12.706.654-k, residente del sector de El Rincón de Abra quien fue afectada por incendio en su domicilio.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Administración Ad. Y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE